Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2754/2013

05 DIC 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA HELADERA DE OFICINA Y VENTILADORES DE TECHO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 748/2013 de fecha 01 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4157, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, en el solicita la compra de ventiladores de techo, para la Residencia Universitaria TEKOHA;

El Memorando N° 058/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 4193, en el cual la Dra. CARMEN VARELA BAEZ, Directora del Centro de Estudios Virtuales de la Universidad Nacional de Asunción (CEVUNA), en el cual solicita la provisión de una heladera para uso de la Dirección;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 255346, establecido para el llamado a Contratación Directa para la adquisición de una heladera de oficina y ventiladores de techo para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1864/2013 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de fecha 28 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 343355, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas MOLMAN S.A., CASA MASS S.A., DISTRIBUIDORA M&C, GOLDEN TRADE S.R.L. y DISTRIBUIDORA SUMMER;

Las ofertas presentadas por las empresas MOLMAN S.A. y MERLIN de C. Gustavo Ortiz C.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa ID Nº 255346 para la adquisición de una heladera de oficina y ventiladores de techo para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 02 de diciembre de 2013;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 86/2013, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de una heladera de oficina y ventiladores de techo para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Articulo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigida;

La Resolución M.H. N° 66 de fecha 11 de octubre de 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 4848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013", Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES;

La Resolución M.H. N° 137 de fecha 02 de diciembre de 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2013, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2754/2013
05 DIC 2013

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE UNA HELADERA DE OFICINA Y VENTILADORES DE TECHO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa MOLMAN S.A. por la suma de ₲ 2.387.850 (Guaraníes dos millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF